



Arabako Foru
Aldundia
Diputación
Foral de Álava

www.araba.eus

INFORMACION SOBRE DECLARACION RESPONSABLE DE CONTRATACION DE TEMPOREROS CAMPAÑA VENDIMIA 2020.

La Orden de 24 de Agosto de 2020 de la Consejera de Desarrollo Económico e Infraestructuras y de la Consejera de Salud establece la obligación de declarar responsablemente la contratación de personas trabajadoras temporeras para las campañas agrícolas de 2020, con el objeto de hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la pandemia COVID-19.

El plazo máximo es de 7 días hábiles a partir de su publicación, es decir, desde el 31 de agosto hasta el **8 de Septiembre inclusive.**

Las personas Jurídicas deben presentarla exclusivamente por vía electrónica a través de la dirección web <https://www.euskadi.eus/servicios/1107701> (para la primera comunicación); <https://www.euskadi.eus/servicios/1107702> para la modificación/actualización de datos , en su caso.

Las personas físicas deberán preferentemente presentarlo también por vía electrónica en las direcciones anteriores. Supletoriamente podrán presentarla de manera presencial en los siguientes lugares:

- Registro General Central Gobierno Vasco: C/ Donostia-San Sebastian, 1, VITORIA-GASTEIZ
- ZUZENEAN : en C/ Ramiro de Maeztu, 10, VITORIA-GASTEIZ
- Oficina de Hacienda DFA de Laguardia, Plaza San Juan s/n
- Oficina de Hacienda DFA de LLodio, Herriko Plaza s/n
- Registro General de Diputación Foral de Alava, Plaza de la Provincia, 5 VITORIA-GASTEIZ
- Cuadrilla de Rioja Alavesa, Carretera Vitoria, 2 LAGUARDIA.